

ACTA-SCT-35/2024

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTITRES, A LAS 09:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN AVENIDA LEONA VICARIO #323 COL. SAN JUAN CHIHUAHUA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, 48 FRACCION VII, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 60, 86, 87, 88 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia. -----
2. Aprobación en su caso, del orden día. -----
3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600081924 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/1229/2024 lo anterior para su aprobación. -----
4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600082024 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/1230/2024 lo anterior para su aprobación. -----
5. Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. -----

DESAHOGO DE LA ORDEN DÍA

1. Se declaró quorum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas:
Lic. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director General de Gestión Financiera, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Lic. Claudia Ivonne Chacón Zamora, Directora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Secretaria del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato. -----
C. Arturo Pérez Batalla, Jefe de la Junta Local de Reclutamiento, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato. -----
2. Puesto en consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité. -----
3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de **ampliación de plazo**, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600081924 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/1229/2024, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“REQUIERO SE DE RESPUESTA A MIS REQUERIMIENTOS ANEXOS A LA PRESENTE EN FORMATO WORD, Y QUE GUARDAN RELACION CON LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR DELEGADOS Y SUBDELEGADOS EN DELEGACIONES URBANAS Y RURALES” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/1229/2024 pone a consideración del Comité lo siguiente: "Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada"

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 12 de Diciembre del 2024.-----

4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600082024 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/1230/2024, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

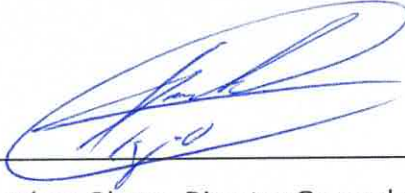
"¿Cuáles son los factores específicos que consideran para autorizar o no, un aumento en las tarifas? ¿Realizas algún análisis para garantizar que las tarifas no afecten desproporcionadamente a las personas con menores ingresos? ¿Se realizan consultas ciudadanas o encuestas para evaluar el impacto social de los incrementos tarifarios? ¿Qué fórmula utilizas para calcular el porcentaje de incremento en las tarifas de transporte público? ¿Qué medidas se están implementando para garantizar un diseño universal en el transporte público, que permita la accesibilidad de personas con discapacidad y otros grupos vulnerables? ¿Quién realiza y supervisa los diagnósticos técnicos sobre transporte público? ¿Son internos o se contratan empresas externas? ¿Qué diagnósticos técnicos sustentan la decisión de un incremento sobre el ajuste de la tarifa? ¿Existe algún estudio específico sobre la frecuencia de paso, la demanda del servicio, y las condiciones de las rutas en tu municipio? ¿Actualmente cuantas unidades de transporte urbano y suburbano operan en tu municipio? ¿Cómo se alinea el sistema de transporte público con las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo PLANGTO 2040? ¿Qué estrategias financieras están considerando para subsidiar o incentivar el uso del transporte público en lugar del automóvil particular? ¿En qué sesión del consejo se autorizó el último ajuste de tarifas, y quiénes participaron en la decisión? Anexe actas. ¿Qué instrumentos financieros o fondos existen para garantizar la operación sostenible y equitativa del transporte público? ¿Qué periodicidad tienen los estudios tarifarios y de movilidad? ¿Cuáles son los hallazgos más relevantes del último diagnóstico sobre la demanda y calidad del transporte público?" (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/1230/2024 pone a consideración del Comité lo siguiente: "Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada"

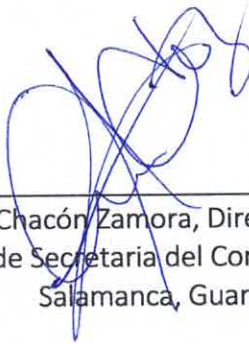
Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 12 de Diciembre del 2024.-----

5. A las 09:30 horas del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité presentes.



Licenciado Marlon Michelle Martínez Olvera, Director General de Gestión Financiera, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato



Licenciada Claudia Ivonne Chacón Zamora, Directora de Transparencia y Acceso a la Información, en su carácter de Secretaria del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.



C. Arturo Pérez Batalla, Jefe de la Junta Local de Reclutamiento, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

LISTA DE ASISTENCIA A LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, CELEBRADA EL DÍA 09 DE DICIEMBRE DE 2024 DOS MILVEINTICUATRO, A LAS 09:30 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN AVENIDA LEONA VICARIO #323 COL. SAN JUAN CHIHUAHUA.

NOMBRE DE LOS ASISTENTES	CARGO QUE OSTENTA DENTRO DEL COMITÉ	FIRMA
Lic. Marlon Michelle Martínez Olvera	Presidente	
Lic. Claudia Ivonne Chacón Zamora	Secretaria	
C. Arturo Pérez Batalla	Vocal	